

**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 06****Sesión : N.º 06****Carácter : Ordinaria.****Fecha : miércoles 28 de febrero del 2024****Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez****Actúa como Ministro de Fe y Secretario Municipal Don Marcos Cuevas Gutiérrez****Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- Sra. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Gisselle Latorre Ortiz

Participan de la sesión, **Doctor Yungaicela en representación de dirección de salud, Víctor Riquelme Moreno DIDECO,**

**Se da inicio a la sesión por parte de la Secretario Municipal Marcos Cuevas Gutiérrez siendo las 15:05 horas saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.**

**Secretario Municipal. (S) Don Marcos Cuevas Gutiérrez recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo. Además, se solicita que se puedan señalar comentarios y dudas antes de realizar la votación.**

**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

- **Acta Sesión N.05 de fecha 21 de febrero del 2024.**

**Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación, el acta anterior, solicitando el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**2.0.- CUENTAS:**

No Hay.

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1. Memorándum Nro. 28 de fecha 21 de febrero 2024, de parte de don Rigoberto Lara DSM (S), quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna en representación de la Municipalidad de Collipulli, para firmar convenio denominado Programa de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por superar el periodo alcaldicio.**

**Doctor Yungaicela en representación de dirección de salud, quien indica que el convenio denominado Programa de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria, este convenio llevan años trabajando, es pasado por concejo para que sea nuevamente aprobado por que supera el periodo alcaldicio, el convenio tiene ciertos indicadores enmarcados en ciertos criterios, que se logra es una oportuna atención, esto se mide en porcentaje se firma y se comienza a trabajar en abril, en agosto se ven los porcentajes y se ejecuta el resto del programa.**



Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro.46**

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna en representación de la Municipalidad de Collipulli, para firmar convenio denominado Programa de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por superar el periodo alcaldicio”*

**3.2. Memorándum Nro. 181 de fecha 22 de febrero del 2024, de parte de don, Víctor Riquelme Moreno DIDECO, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar modificación Reglamento de Vega Techada de Collipulli.**

**Víctor Riquelme Moreno DIDECO**, quien saluda a todos los presentes e indica que el reglamento no requiere tanta solemnidad en su aprobación. Pero el alcalde pidió que lo sometieron a trabajar con el concejo municipal es por ellos que tiempo atrás solicitaron una reunión que se llevó a efecto, estuvo la mayoría del concejo en la reunión también dirigentes de agrupaciones que tienen que ver con la vega techada. Consensuaron algunos puntos acogiendo las observaciones y sugerencias que se señalaron. Las principales modificaciones eran para que las personas tuvieran horarios de funcionamiento, funcionamiento, restricciones, buenas prácticas, para que cuando se termine el trabajo de la vega techada pueda funcionar de buena forma, considerando también la eventualidad de las personas que están afuera de la feria libre pueden ingresar también al recinto de la Vega. También teniendo en cuenta los aspectos que se vieron en la reunión.

**La concejala Yuliana Bustos**, estuvieron reunidos donde llegaron un buen consenso, participantes no querían tener puesto al interior de la vega techada, son una organización de 25 personas, donde ellas señalaron que no estaban las condiciones para que se puedan instalarse dentro de la vega. La Señorita Tatiana igual señaló que a medida que quieran ir ingresando a la vega se les irá cediendo un espacio e instalando un techo, mucha gente no estuvo de acuerdo, pero indican en la mesa de trabajo que era a solicitud del alcalde para ordenar el centro. Eso generó un poco de disconformidad, en la feria están haciendo algunas mejoras que debieron haberlas completadas en su momento, lo otro que señaló que no tienen que esperar en que ingrese más gente para hacer contemplaciones de los puestos y zanjado, por eso tienen que ver cuántos puestos. Están contemplados, sí están contempladas las lluvias, hay personas ya establecidas al interior de la feria y estaban conformes. aprobará esta vez ya que don Víctor le indicó que solo es la modificación del recinto vega techada, no son obstáculos para lo exterior, solo es para el recinto de la vega techada.

**La concejala Carolina Valenzuela**, señala que ella ese día fue a la vega porque no la había ido a ver, en el lugar donde estaba la pescadería, donde pondrán toldos, ahí caerá agua por lo que las personas se pueden molestar, han visto cómo pueden resolver esa situación. la proyección que se habla ese día que la gente entrara, además se iba a redistribuir, la señorita Tatiana había señalado que había 80 personas en la lista de espera, cómo lo harán en ese espacio, porque igual van a estar sometidos a este reglamento. **Don Víctor Riquelme** señala que, que todo el recinto será regido por el reglamento, en el fondo hay personas que pueden ingresar y personas que se pueden ir, no están obligados. Estas personas que quieran ser asignatarios en el recinto van a tener que acogerse a este reglamento. el funcionamiento conversó, el catastro lo hizo la dirección de seguridad pública, hablaron con los locatarios, con los emprendedores que están en la feria libre, cuantificar, vieron el lugar las condiciones por lo que hay una proyección, hay un plan en eso. Tampoco quieren hacer algo si no está terminado el trabajo, tampoco le han dado curso a la lista de espera, no pueden asignar los lugares que aún no están terminados. La prioridad de los espacios los ocupa las personas que ejercen comercio actualmente, de la feria libre, los que están frente al trébol, los que están en cruz los que se quieren acoger, ellos tienen la prioridad, si algo cambia tendrán que reformular algunas cosas, condiciones. El alcalde también lo ha señalado la idea a futuro es que se ocupe frente a la pescadería que se expanda donde se estacionan los vehículos, donde están los baños al lado, hay un espacio grande que esa parte igual era contemplada para las verduras, eso también lo pretenden ocupar. si continúan en el municipio tratarán de hacer los esfuerzos para poder mejorar las condiciones. significa ahorro igual, Está vendiendo fruta en la feria libre en la calle. Si se adscribe y entra al recinto va a tener una emisión significativa eh en el pago si es que lo sacaron en la cuenta en términos semestrales o anuales. también desde ese punto de vista les debería favorecer. Pero esto es un diálogo que se tiene que mantener en el tiempo, porque las condiciones pueden ir cambiando.



**Concejala Clara Riquelme**, Aclara que solo se está el video el reglamento de la vega techada donde contempla los horarios, los deberes, los derechos de las personas que estarán dentro de la vega. También comenta que las organizaciones estuvieron abiertas al diálogo y a seguir con las conversaciones para poder llevar de la mejor forma esto.

**Concejal Víctor Díaz**, señala que la reunión fue bastante fructífera, opinaron las personas, estaban las directivas, también estaban las personas que no querían ingresa por lo que se les explicó el motivo, se modificó los horarios porque la feria funcionaba hasta cierta hora ellos querían esta hasta más tarde. por lo que se acogieron y la verdad se veían bastante conformes.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.47**

***“Se acuerda aprobar modificación al Reglamento de Vega Techada de Collipulli”***

**3.3. Memorándum Nro. 182 de fecha 22 de febrero del 2024, de parte de don, Víctor Riquelme Moreno DIDECO, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar entrega de subvenciones extraordinarias 2024 a las siguientes Organizaciones.**

Nombre de la Organización	RUT	Monto
Junta de vecinos Villa Amargo	65.154.640-0	\$7.070.000
Junta de vecinos la Unión y la Esperanza San Andrés	65.156.531-6	\$4.000.000

**Víctor Riquelme Moreno DIDECO**, quien saluda indica que también los acompaña Isamar Fuentes, encargada de organizaciones sociales municipales, señala que son dos subvenciones que el concejo debe conocer, son organizaciones sociales del sector rural. La primera es la junta de vecinos Río Amargo, esto estaba enmarcado dentro de lo que es el presupuesto vigente para el año 2024, aprobado previamente por el concejo municipal, el proyecto que se llama comunidad sin basura, que tiene apoyar con recursos a los vecinos para que puedan auto gestionar el manejo de residuos sólidos domiciliarios que es súper caro y la empresas no están interesadas por lo tanto la municipalidad ha estado usando ese formato de estrategia también para ayudar a vecinos del Sector Río Amargo, esto tiene la finalidad de cubrir este apoyo durante el año y asciende a las M\$7.070. si el concejo aprueba comienza la tramitación administrativa se suscribe el convenio con el municipio luego se traspasan los recursos, los vecinos deben rendir en administración y Finanzas.

**Concejala Yuliana Bustos**, en esta presentación son dos sectores, le preocupa Pemehue que no lo ve, porque estuvo hablando con la presidenta, porque también es una subvención especial, la presidenta es nueva, envió la documentación y aún está tramitando la carpeta, Pemehue está más alejado y le preocupa, le gustaría que se pudiera agilizar la carpeta para que se pudiera ir luego al registro civil y que tengan su personalidad jurídica, para que ellos no se atrasen con la subvención y que prontamente pase por concejo.

**Víctor Riquelme Moreno DIDECO**, atendiendo lo que señala la concejala están trabajando en eso, hoy despacharon el documento a secretaría para que se remita al registro civil y eso toma un cierto tiempo, pero se está tramitando.

el otro proyecto es muy similar para el sector de San Andrés, con la junta de Vecinos Unión y Esperanza de San Andrés, el proyecto se llama retiro de basura domiciliaria, la finalidad es la misma para cubrir el periodo de este año de los meses de marzo a diciembre, es por un monto de M\$4.000, con presupuesto disponible, debe tener la aprobación previa de todas las instancias, control interno, financiera, etc. Por lo tanto, está en condiciones para la aprobación o rechazo de parte del concejo.

**Concejal Víctor Díaz**, Invita a todas las personas del sector rural que están viendo, para que se puedan organizar con sus comités, juntas de vecinos pueden solicitar estas subvenciones para el retiro de basuras, ya que es un problema, el concejo está dispuesto ayudarles.

**Concejal Yuliana Bustos**, pregunta sobre el monto que son diferentes. El alcalde señala que ellos son los que presentan los proyectos, los montos etc.



Concejala Carolina Valenzuela, pregunta ¿tienen dónde disponer la basura? El alcalde señala que se coordinan para estar cuando pasa el camión de la basura por Collipulli.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro.48**

*“Acuerda entregar Subvención Municipal Extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:*

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>Junta de vecinos Villa Amargo</b>	
<b>RUT N°</b>	<b>65.154.640-0</b>	
<b>OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN</b>	<b>Mantener libre de contaminación ambiental y mantener libre de basura.</b>	
<b>MONTO TOTAL A ENTREGAR</b>	<b>\$7.070.000</b>	
<b>APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS</b>	<b>0</b>	
<b>ITEMS APROBADOS</b>	<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>
	<b>Aporte de \$589.166 de los meses Enero a Diciembre año 2024</b>	<b>\$7.070.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$7.070.000</b>

*Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.*

Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro.49**

*“Acuerda entregar Subvención Municipal Extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:*

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>Junta de vecinos Unión y Esperanza de San Andrés.</b>	
<b>RUT N°</b>	<b>65.156.531-6</b>	
<b>OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN</b>	<b>Realizar el retiro de basura domiciliaria y mantener más limpio nuestro sector.</b>	
<b>MONTO TOTAL A ENTREGAR</b>	<b>\$4.000.000</b>	
<b>APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS</b>	<b>0</b>	
<b>ITEMS APROBADOS</b>	<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>
	<b>Aporte de \$400.000 desde Marzo a Diciembre</b>	<b>\$4.000.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$4.000.000</b>

*Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.*



**3.4.- Memorándum Nro. 32 de fecha 23 de febrero del 2024, de parte de la Directora de Control Interno Lorna Sanhueza, quien envía estado de avance ejercicio programáticos presupuestario correspondiente al tercer trimestre del año 2023 para conocimiento y estudio.**

**Concejala Yuliana Bustos** señala que tuvieron una reunión con control interno, donde era importante que estuvieran el concejo en pleno, control interno es el departamento que va regularizando todo el movimiento interno de la municipalidad, nuestra control interno Lorna Sanhueza el profesionalismo y la transparencia que tiene es importante para ella como concejal, sería importante que se dieran estas reuniones y mesa de trabajo porque si un documento no está visado el alcalde no puede hacer nada, es importante la rigurosidad de control interno de municipalidades.

#### **4.0.- PUNTOS VARIOS.**

##### **4.1.-INTERVENCIÓN YULIANA BUSTOS**

**Como primer punto respecto de una camioneta roja de la municipalidad que no paga el parquímetro de la comuna de Collipulli, no sabe si regularizaron. El alcalde** señala que no tenía idea de la situación, que se está enterando por lo que dijo la concejala. Le sugiere que pida un acuerdo para que el DAEM entregue información. La concejala solicita acuerdo ya que la camioneta tiene acumulada una deuda de \$60.000 se ha negado a cancelar, por lo que requiere información para que se le informe de la problemática.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.50**

***“Acuerda solicitar a Dirección de Administración de Educación un informe respecto al pago de parquímetros de camioneta patente KGXW-61”***

**Como segundo punto vecinos del sector Villa Curaco solicitan un contenedor para poder almacenar y botar sus residuos voluminosos. El alcalde** señala que deben hacer la solicitud con una carta de parte de la junta de vecinos y la deben entregar en partes.

**Como tercer punto respecto a las demoras en diferentes ayudas sociales, un vecino le quedó de dar material de construcción, lleva bastante tiempo esperando desde el año pasado, quedaron en entregar a principio de este año, pero aún no pasa nada.**

**La semana pasada en concejo dio a conocer las horas extras e indicó que iba a seguir con el mismo punto, señala que hay un nepotismo en la municipalidad, existen lazos entre funcionarios, aunque no esté firmado ante el registro civil como matrimonio, pero tienen hijos. Señala que será crítica respecto al punto ya que son cargos de confianza del alcalde, es importante que la comunidad sepa todo lo que sucede en la municipalidad, saben que el director de desarrollo comunitario Víctor Riquelme, tiene a su pareja que es abogada y asesora al DAEM, no están casados pero existe un vínculo porque tiene hijos, también su cuñado pareja de la concejal Clara, entonces son lazos bastante completos al interior de la municipalidad, las ayudas salen de una forma más directa, ella debe solicitar en reiteradas ocasiones. Es importante la transparencia, porque se está haciendo los lindos con la comunidad con los recursos municipales, subvenciones, salen en las fotos. Para ellos como concejales es lamentable, porque hacen el esfuerzo, la gente los ve trabajando día a día a la concejala Carolina, Jacqueline y ella. No sabe el Afán del señor presidente de poder beneficiar a un grupo cercano, es decisión del, pero quiere transparentar se ha ganado la confianza de los vecinos, ella conoce la realidad de la vida de Juliana, no les ha mentado, siempre ha sido transparente, eso es importante, espera que las cosas comiencen a cambiar, aunque no cree porque son años de elecciones y han visto las páginas municipales y la forma de hacer campaña. deben ser claros y transparentes para que la comunidad sepa. espera que eso cambie con las nuevas autoridades que lleguen al municipio, le gustaría que el alcalde pudiera transparentar situaciones, del despido de funcionarios, donde han pagado cantidades de millones de pesos. El alcalde es quien ha generado el déficit que hoy muestra la comuna de Collipulli, ha desvinculado a funcionarios para poder contratar a otros funcionarios o acomodarlos. le dice al alcalde que no se ría que no le responderá de la manera discriminatoria como lo hizo el, hoy es la única concejala trans de Collipulli y la novena región eso es un mérito enorme, para ella es un orgullo para ella.**



#### 4.2 INTERVENCIÓN DE CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ

**Señala que ha dado solución a muchos problemas de vecinos, agradeció a los funcionarios que han acogido los requerimientos de él, y agradeció a los vecinos la confianza.**

Vecinos del Sector rural le solicitaron un container para poder botar la basura del sector rural sabe que eso se llenaría, pero tienen el problema de donde dejar le gustaría que se pudiera trabajar, ver algún sitio para que no dejen en todas partes. El alcalde señala que hablara con don Claudio para ver una licitación, o hablar con la empresa que ellos puedan arrendar un sitio.

#### 4.3. INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME

**Señala que vecinos de la Calle O'carrol esquina O'Higgins, frente al Cerda, indica que los vecinos pasan a alta velocidad, el paso de cebra se borra muy rápido, vecino le indico que estuvieron a punto de atropellar a su nieta. Es necesario implementar reductores de velocidad o más señaléticas para que los conductores sean más prudentes.**

**Quiere referirse a lo que la concejala señaló de la información que tiene de su hermano Víctor Riquelme, ella siempre habla de discriminación, pero ella cree que por el hecho de su condición tienen que aguantar humillaciones. Está acostumbrada a pisotear al resto, cree que todos se han sacado la mugre para estar donde están, ella está de lunes a viernes en el municipio y jamás ha visto al concejal Yuliana. Ella se sacrifica para poder cumplir como concejal, no es culpa de su hermano ni de su familia, es responsabilidad de ella, los vecinos la escogieron como concejal para representarlos de la mejor forma es lo que hecho desde que salió electa, a ella nadie le ha regalado nada, es una mujer profesional, gracias a sus padres pudo tener educación. Cree que la concejala está haciendo una mala campaña, siempre denigra al resto, solicita respeto. Que si quieren hacer campaña con la concejala Ponce y Valenzuela que no sea en base a su trabajo, que hagan las cosas como corresponde. Las sesiones de concejo son para tocar las necesidades y solicitudes de los vecinos no para tocar cosas familiares.**

#### 4.4. INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE

**Señala que tiene un punto referente a lo que en la sesión pasada la concejala Clara Riquelme mencionó que CONADI no tenía atención por lo que viene Dionisio Prado ya que él se encuentra trabajando, muchos usuarios del campo la llamaron diciendo que era mentira, por lo que se puso en contacto con él y vino para aclarar la situación.**

La concejala igual comentó respecto a su trabajo que bueno que esté todo el día en el municipio, ella llama y solucionan sus problemas no le cuesta nada, ella trabaja en terreno de la misma forma en el sector rural y urbano. Lo que hizo la concejala Yuliana Bustos solo fue transparentar, aclarar que hay familias trabajando, funcionarios de confianza del alcalde. Don Jorge Morales igual tiene a su esposa y su hermano, ella no ha mentado en su trabajo.

**Dionisio Prado, trabajador Social, Asesor CONADI delegación provincial Malleco, está presente porque en la sesión pasada le indicaron que no asistía nunca y que no atienden, él viene a mostrar su trabajo de enero y febrero que ha estado trabajando con comunidades, emprendedores y en diciembre con el tema de las becas. Está trabajando con el ministerio de la cultura, las artes y el patrimonio indígena. con respecto al cumplimiento del convenio internacional 169 de OIT que promueve la consulta y participación de los pueblos indígenas, definir el patrimonio material e inmaterial y colocarlo en la nueva legislación. El Consejo de la Cultura llegó a él porque señalaron ellos que habían pasado por los programas municipales, pero no le dieron las facilidades para llegar a efecto el trabajo. a él le corresponde hacer eso y se puso en contacto con las comunidades, en enero estuvo mucho en terreno porque tiene 4 programas trabajando, si no está en la municipalidad, está en la oficina, pero los programas requieren mucho terreno sino no podría cumplir el objetivo, todas sus salidas son legalizadas e informadas a sus jefaturas con el visto correspondiente. por lo que si va a terreno la oficina está cerrada. **Concejal Víctor Díaz**, si existiera la posibilidad de que pudieran dejar a alguien en la oficina para que los vecinos pudieran tener atención. es por lo mismo que se ofició para que alguien pudiera atender, la idea es buscar solución.**

**Dionisio Prado, trabajador Social, señala que también existe el teletrabajo, tiene cobertura y tienen la forma de llevar adelante el proceso.**

**Concejala Clara Riquelme, señala que ella estaba en la oficina de conadi, hay cosas que no se pueden hacer telemáticamente, como lo es la calidad indígena que se necesita una firma para autorizar a los dirigentes de las distintas comunidades que son alrededor de 65 comunidades que se tienen en la comuna ellos igual necesitan dejar documentos de manera física. Ella es la que propuso el oficio, pero no es nada contra la**



persona que trabaja en conadi si no que no es posible que ellos vengán del campo a Collipulli y que tengan que viajar a Temuco a hacer sus trámites cuando tienen una oficina en Collipulli esa es la inquietud que tienen.

**Dionisio Prado, trabajador Social**, lo otro llegó el CNR, la comisión nacional de riego, focalizando a tres comunidades que hacen Rauco Francisco Neipan y Lolcura, con la elaboración de proyectos para el año 2025. Donde este año se hace el proceso la elaboración, diseño y evaluación del proyecto, deben trabajar con las comunidades en óptimas condiciones para cumplan con los requerimientos, hoy tienen muchas falencias donde están involucrados también el municipio, pero se buscan soluciones como por ejemplo la comunidad oscura que el agua no se llevó donde corresponde y hay que ver cómo solucionarlo, deben cambiar el motor el gobierno regional están evaluando eso. la idea es llegar a las personas y lo ideal sería que el concejo o la municipalidad apoyara y ayudara con vehículos para ir lo más rápido, también llegó el IME antes de eso el programa de Acción Territorial y ahí deben apoyar las mesas de los peñis por qué no funciona como dicen que solo por teléfono, hay que ir donde cada uno a entregarles la información y sean conformados las 4 mesas para postular y continuar por el programa para eso las comunidades deben tener su pj al día y todo lo demás en que están trabajando y en abril cierran las postulaciones, la idea es que Collipulli entre con 4 mesas territoriales, también hay reuniones donde deben estar presente para programar buscar estrategias porque la idea es que llegue a todos los rincones de la comuna, después viene el presupuesto y con eso la nación trabaja, es un tema que todos conocen, luego de eso realiza las atenciones en su oficina en el mes de enero hubieron 177, en el mes de febrero 126 en el mes de diciembre como referencia 145, esto conlleva la atención al público que son harta son porque en esos meses son las postulaciones a las becas y se requiere que estén en las calidades indígenas de los niños. ejecuto profesionalmente su tiempo y trata de optimizarlo, también usa la tecnología para enviar documentos por watsapp, su trabajo lo ha hecho profesionalmente y no corresponde lo que indicaron el escrito, tal vez sea por falta de información, no que haya sido en mala fe o que señalaron, pero todos son profesiones que trabajan, además todos trabajan a favor de la comuna, cada cual ejecuta sus labores de acuerdo a las condiciones que tengan, él es solo por lo que debe optimizar su tiempo en terreno y la oficina, pero no está abandonada la oficina, tiene una persona que no trabaja con él pero una amiga del TCM está ahí y también le ayuda ella recibe documentos y él lo ejecuta. **El alcalde** le indica que se debería coordinar para estar 2 días en la oficina y 3 en el sector rural. Sino solicitar a la CONADI una secretaria, además tienen los recursos. **La concejala Clara Riquelme** señala que para todas las comunas la CONADI establece días de atención el día lunes martes miércoles y viernes, el jueves día de terreno. **Dionisio Prado, trabajador Social**, le señala que eso era cuando estaba ella ahora el convenio que hizo la Conadi y la delegación Malleco. **La Concejala Clara Riquelme** don Dionisio señaló que una funcionaria del municipio que trabaja ahí le recibe documentación, ¿eso se puede hacer? dejar de lados sus funciones que **Dionisio Prado**, trabajador social, son los mismos usuarios, como consejo, señala que se preocupen por los programas que dependen del municipio, él depende de Angol su Jefa es Andrea Parra, él le rinde a ella, y lo van a calificar en su momento, así como dicen que su trabajo es ineficiente que nunca está ahí de los concejales igual se dicen muchas cosas pero no hay prueba, entonces no van a ir hablando solo porque los vecinos les informan. lo han citado 3 veces. **La concejala Clara Riquelme** señala que es por solicitud de los vecinos, no viene a hablar temas personales eso es algo aparte.

Después de un intercambio de palabras, donde no se logra escuchar bien ya que hablaban todos al mismo tiempo se da por finalizada la intervención de don Dionisio.

#### 4.5. INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA

Como primer punto quiere aclarar a la **Concejala** que cada uno de sus trabajos es independiente, se hace lo que se puede con los recursos, ella no la cuestiona lo que hace, la población es la que hace un juicio por los valores de cada uno, por lo que pide que haga su trabajo tranquila, ellos son fiscalizadores del municipio y le parece una lástima que estén llamando a gente que no tiene nada que ver con un funcionario municipal, deben fiscalizar pero no a los que tienen dependencia del municipio.

Otro punto es que el día de ayer hubo una entrega de bicicletas más de 100 fueron entregadas, fue un bonito gesto y consultó al respecto, entiende que hay una fundación y no tiene información pero le gustaría que se les dijera a la gente, porque a ellos les llegó una invitación a las 16.30 y la entrega de las bicicletas era a las 19 entonces en ese momento estaba en otra actividad entonces leyó el correo tarde, le parece una falta de respeto que se convoque con esa premura, luego los vecinos preguntaban los criterios para recibir esas bicicletas. **El alcalde** señala que no es un proyecto que sale de la municipalidad si no del gobierno regional de una agencia, una fundación que de parte del hospital y vecinos que se atienden a través del DSM, como Pemehue, Río Amargo, San Andrés, Maica y Mininco que postularon 6



meses haciendo una capacitación en la cual se les entregó para una vida sana, se postuló con la nómina de personas que atienden en el sector rural. Esto lo hicieron para que puedan ir de alguna manera a trabajar y se desplacen dentro de la comuna, mucha gente la llamó para saber, le indicaron que debían cumplir algunos requisitos grupos de riesgos, peso corporal, había personas de Mininco y de otros sectores. La concejala señala que pensaba que igual tenía información desde antes.

**Para continuar con sus puntos varios el día sábado estuvo en una actividad donde arrendaron equipos, pero no llegó nadie a la actividad por lo que procede a leer la carta la agrupación literaria cultural casa de la tertulia Collipulli fue reconocida como punto de comunitaria se une a una extensa red latinoamericana de punto de cultura que desde Brasil se extiende por el continente como una acupuntura cultural que desde las localidades y comunidades irradian haceres y saberes. Arte y oficios patrimoniales para su resguardo, difusión y transformación social. Casa de la tertulia al obtener esta alta distinción del ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio. Creemos que sería justo que el alcalde y el honorable concejo se nos reconozca a nivel local como un punto de cultura comunitaria que hace un importante aporte a la comunidad. señala que en alguna ceremonia pública pudieran entregar algún diploma para reconocerles como patrimonio en el tema de las artes y las culturas. El alcalde señala que es una gran labor la que hacen que enseñan a personas en las comunas, a los artesanos el trabajo es hermoso, también hacen talleres. La concejala señala que el trabajo que hicieron ese día fue muy bonito, hay que destacar el lugar donde se hizo, potenciar y hacer difusión, hay que comenzar a valorar ese tipo de cultura, esta administración no lo ha hecho. El alcalde señala que apoyaron en el movimiento del mobiliario luego se fueron a una actividad del club de rayuela que estaba de aniversario, posterior a eso a la muestra costumbrista del sector Chancahua.**

**Otro punto es sobre las multas DAEM pidió información y le señalaban que eran M\$38.000 de pesos en relación a las multas por cotizaciones atrasadas, le consulta al alcalde si hizo algún tipo de sumario. lo otro respecto a una auditoría externa que cancelaron M\$15.000 quisiera saber si fue una licitación porque conversaron con control interno y entiende que fue por trato directo, entonces hay ¿algún responsable administrativo? porque alguien debe pagar esos millones de pesos, no sabe si pueden pagar porque el DAEM está desfinanciado. El alcalde señala que eso lo está viendo la parte jurídica sobre el pago de las multas, están pidiendo más información a la auditoría, pero aún no hacen ningún informe al respecto, se está trabajando en eso.**

La concejala Carolina Valenzuela, solicita antecedentes de la empresa que está realizando auditoria al departamento de educación.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro.51

**“Se acuerda solicitar antecedentes de la empresa que está realizando auditoria en la Dirección de Administración de Educación Municipal”**

**Vecinos del sector Bruselas solicita que se pueda informar los proyectos que se puedan postular en el sector rural, Cree que viene un de M\$6.000 para los incendios de emergencias. Don Víctor Riquelme Señala que hasta el momento no ha llegado nada, solo los fondos que eran FNR que ahora tienen otro nombre estos están abiertos en las plataformas ellos apoyan si necesitan ayuda, pero son concursos que no dependen de ellos, pero sí ofrecen asesoría y difunden la página.**

Respecto a unos proyectos pilotos de acumuladores de agua lluvia de Pichicaillin. El alcalde señala que fue el ex Subdere, el equipo técnico fue al sector rural y aun no quedo en nada.

La concejala tiene información respecto a los dineros que están en la municipalidad. entonces solicita al alcalde que vea ese tema porque ese proyecto quedó obsoleto y cada una de las personas debía postular de nuevo, pero que los dineros aún estaban en la municipalidad, don Joaquín Gallardo entiende más de los proyectos, y ellos pueden postular de manera individual que dio la opción la SUBDERE.

Quería consultar por el transporte escolar, la gente requiere respuesta, cuando comenzará el transporte. El alcalde señala que cree que las dos primeras semanas no, están trabajando en eso Operaciones y Adquisiciones.



**4.6. INTERVENCIÓN CONCEJALA GUISELLE LATORRE**

**Indica que hace unos días intervinieron al frente del mercado por Calle O'carrol, donde sacaron cemento y solo dejaron tapado con piedras. El alcalde indica que lo verá con operaciones.**

La concejala solicita fiscalización ya que en varios sectores han realizado intervenciones y han dejado en mal estado. El alcalde señala que enviaron un oficio al director regional del SERVIU porque ellos contratan a empresas que intervienen y dejan las calles en mal estado, se envió un informe para que arreglen.

Consulta respecto a algún proyecto para mejorar las veredas del centro de la comuna con el mismo estilo que están realizando las mejoras en otros sectores. El alcalde señala que se inyectaron más recursos al circuito patrimonial por lo que están esperando la aprobación de los consejeros regionales son más de M\$400.000 donde intervendrán el centro de la comuna y van adquirir una camioneta para el DSM.

El alcalde comunica que están haciendo un estudio para regularizar el centro de la comuna para instalar semáforos, el parque automotriz ha crecido mucho y están viendo la posibilidad de semáforos por calle O'carrol esquina Tur bus donde existe mucho tráfico, también en Cruz, Banes, en el centro se está haciendo un levantamiento y están trabajando con el Ministerio de Transporte de Temuco y telecomunicaciones.

**El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más puntos que tratar, agradece a los vecinos de Collipulli por haber escuchado el concejo, cierra la sesión siendo las 16.56 minutos**

Doy Fe.



**MARCOS ANTONIO CUEVAS GUTIERREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**